

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.389/2018

Habiéndose aprobado el Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas, que ha de regir el otorgamiento de una licencia de uso común especial de los terrenos destinados a la barra de la Caseta Municipal de la Juventud durante la Feria de Agosto de Rute de 2018 (del 24 al 27), mediante procedimiento de la puja a la llana y tramitación urgente.

I. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rute.
- b) Órgano: Alcaldía.
- c) Expd gex nº 2741/18

II. Objeto:

- a) Licencias: Uso especial del dominio público.
- b) Ubicación: Barra Caseta de Municipal Juventud.

III. Duración de la licencia:

Del 24 al 27 de agosto de 2018

IV. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: Puja a la llana.

V. Precio base de licitación: Se fija en 1.000 €, mejorable al alza.

VI. Garantías: Definitiva, 5% precio de adjudicación.

VII. Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Rute, C/ Toledo, 2. Teléfono 957 532 500.

contratacion@rute.es ; secretaria@rute.es

Teléfono: 957 532 500, fax: 957 532 714.

Dirección de Internet del perfil del contratante: www.rute.es

Fecha límite para obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.

VIII. Clasificación de los licitadores: No se requiere.

IX. Solicitudes de participación.

a) Fecha y hora límite: 8 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil del Contratante:

b) Documentación a presentar: La requerida en el Artículo 9º del pliego de condiciones socio económicas.

X. Celebración de la puja.

a) Lugar: Despacho de Alcaldía.

b) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.

Rute, a 5 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.